

La Geografía y la Reforma de la Educación Secundaria

Eusebio Flores Silva.

En los momentos en que esta publicación salga a luz es posible que esté en marcha una reforma en los planes y programas de la educación secundaria. En esta ocasión queremos puntualizar algunos aspectos que estimamos podrían considerarse en lo que atañe a nuestra asignatura. Nos alienta a escribir estas líneas la esperanza de que la proyectada reforma no sea tan absolutamente rígida como para no admitir los necesarios ajustes a medida que su aplicación vaya demostrando los vacíos de que adolezca.

Creemos que en los siguientes tres puntos pueden sintetizarse las aspiraciones del profesorado expresadas en publicaciones, convenciones, congresos de educación, torneos geográficos, etc.

1. — Separación de las asignaturas de Historia y Geografía.
2. — Revisión de los planes y programas de Geografía en la educación media.
3. — Diseminación de métodos y técnicas pedagógicas modernas, publicación o adquisición de material de enseñanza y confección de ejercicios, trabajos prácticos y guías de trabajo.

Abordemos cada uno de estos aspectos:

1. — La separación de estas dos asignaturas es ya una necesidad imperiosa y urgente, y se justifica por dos razones esenciales: a) porque hasta el momento la Geografía ha desempeñado un papel secundario al lado de la Historia debido especialmente a los enciclopédicos programas de Historia lo que ha producido una rebaja en la estimación y en el tiempo que los profesores dedican a la Geografía; b) porque la Geografía es hoy una ciencia tan importante que los Go-

biernos de los países más adelantados no escatiman esfuerzos ni sacrificios pecuniarios para colocarla en un plano de primerísima actualidad; además, en Chile el propio Gobierno, y por ley de la República, ha creado el Comité Nacional de Geografía, organismo que está vinculado al Instituto Panamericano de Geografía e Historia y a la Unión Geográfica Internacional, ha patrocinado torneos del organismo internacional primeramente nombrado, ha acreditado y enviado representantes oficiales a Congresos de Geografía celebrados en el exterior; por otra parte, existen hoy circulando en el país, de las que nosotros conocemos, tres publicaciones periódicas dedicadas exclusivamente a la Geografía: *Informaciones Geográficas* (Inst. de Geografía), *Revista Geográfica de Chile* (Comité Nacional de Geografía), *Geochile* (Sociedad Geográfica de Chile), y la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, todas las que están indicando el grado de desarrollo y de entusiasmo que despierta esta rama del saber humano en nuestros medios culturales. En nuestra Escuela existen separados los Departamentos de Geografía e Historia y la Facultad ha creado el Instituto de Geografía que es el primero en el orden cronológico entre los centros de investigación; por Decreto Universitario se ha creado y convenientemente reglamentado la carrera de Geógrafo, etc. Bueno, sería largo seguir agregando argumentos y pruebas en apoyo de nuestro punto de vista y creemos que con lo dicho tenemos suficientemente asentada nuestra posición: la Geografía y la Historia deben constituir asignaturas separadas, por lo menos en el 2º ciclo de las humanidades, hecho que se justificaría aún

más si recordamos la separación de Biología y Química, Matemáticas y Física. Además, como coronación de lo anterior y al igual que en las asignaturas recientemente citadas, debe establecerse la facultad para optar a horas exclusivamente de Geografía o exclusivamente de Historia, para que así el profesor que tiene mayores preferencias por la Geografía y haya dedicado a ella sus mejores momentos de meditación y estudio, pueda consagrarse a la enseñanza de la asignatura de su predilección.

2. — Hasta la fecha los programas de Geografía pecan por su añejez y por su errado concepto del sentido moderno de esta ciencia. Los vicios o defectos más notorios son, a nuestro juicio, los siguientes: a) Injustificada importancia de la geografía descriptiva; b) enseñanza de toda la geografía general a base de una hora semanal y solamente en el 4º año de humanidades, lo que determina que solamente se alcance a enseñar algunos aspectos de la Geografía, sin nexos de relación entre ellos y divorciados de un sentido geográfico unitario.

Nos pronunciamos también en esta ocasión en contra de la enseñanza de ramas de la Geografía en forma aislada, v. gr.: geografía económica, geografía humana, climatología, etc. en los liceos. Esta división está bien en nuestro Departamento porque se trata aquí de estudios especializados. La verdad es que la Geografía es una ciencia unitaria y las ramas que existen como en todas las ciencias son sólo aspectos y en ningún caso puntos de vista unilaterales e independientes. El objeto único de la Geografía es la relación Hombre-Tierra, las reacciones e interacciones de estos dos elementos; existe un solo criterio geográfico, una sola apreciación geográfica, el geógrafo es geógrafo y no geógrafo humano o geógrafo matemático, etc. De ahí entonces que pidamos para la Geografía la redacción de un programa adecuado, un programa esencialmente funcional, adaptado a nuestra compleja realidad geográfica en particular y unitariamente geográfico en lo general; un programa, en fin, que pueda dar al alum-

no de humanidades la capacidad para poder llegar al final de sus estudios con un cierto criterio geográfico, que pueda llegar a pensar geográficamente y esté entonces en condiciones para juzgar adecuadamente sobre los problemas nacionales. En otra ocasión, esperamos que se nos dé oportunidad para exponer nuestros puntos de vista con respecto a planes y programas, contenidos, métodos, etc.

3. — Es éste un aspecto esencial del asunto que estamos considerando. Es necesario decirlo una vez más y necesario que las autoridades educacionales correspondientes —Minist. de Educación, Dirección General de Educación Secundaria, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía—, tomen conciencia plena de él: las técnicas y métodos de investigación y enseñanza deben ser una preocupación permanente —nos atreveríamos a decir. inmanente— del profesorado y de las autoridades encargadas de la educación en el país. No es posible negar al profesor las oportunidades para que éste se perfeccione continuamente en esta fase de su actuación profesional; si fuera posible aún establecer cursos obligatorios de perfeccionamiento cada cinco años, por ejemplo, o la obligatoriedad de cuatro o cinco cursos durante todo el período de ejercicio de la profesión. En fin, que de alguna manera sea posible el perfeccionamiento pedagógico y la renovación del acervo cultural o científico del profesorado.

De todas maneras, adquiere asimismo el carácter de esencial la publicación de obras metodológicas, de normas para la investigación en el terreno, técnicas de trabajo, guías de observación geográfica, tanto para el profesor como para los alumnos de cursos superiores. En lo que atañe a la enseñanza misma será fundamental la confección y uso intensivo de ejercicios, trabajos prácticos y guías de estudio graduados, funcionales y adaptados al complejo geográfico de la región, de la ciudad o del área.

Y solamente enunciamos por esta vez el problema del material de enseñanza.